Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA
DE SALUD ZONA SUR

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 14 días del mes de Diciembre del 2022, la Comisión de preadjudicación se reúne a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N°19/2022-RAF 536 tramitada por el Expediente Nº34990-2022, referente a la adquisición de REACTIVOS s/relevamiento del servicio de enfermería destinado a los nueve (9) Centros de Atención Primaria de Salud de la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Sur, Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

Avalar Técnicamente:

Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT 20-12284563-0 los renglones Nº 03 y 04 inclusive.

Proveedor EQUIPO GEMICO S.A. CUIT 33-71492007-9 los renglones N°01 inclusive.

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Órden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

Número de Orden	Orden de mérito	Proveedor	Justificación
Ítem 1	-	RENGLÓN DESIERTO	
Ítem 2	01	Equipo Gemico S.A.	Oferta Única
Ítem 3	01	Ormaza de Paul, Roberto Sergio	Oferta Única
Ítem 4	01	Ormaza de Paul, Roberto Sergio	Oferta Única

ACLARACIONES IMPORTANTES:

- Se declara el ítem N.º1 Desierto. Se tramitará por cuerda separada su adquisición.
- En relación a los ítems con la leyenda “Oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. Nº 674/11, Art. 34, Punto 58).
- Respecto del ítem N°3, el precio supera el 20% el monto estimado inicialmente de este renglón, así mismo, se preadjudica debido a la necesidad del insumo por estar en faltante al día de la fecha. Sin embargo, se analiza respecto de la conveniencia de su precio, siendo que no cuenta con competencia al ser declarado como “oferta única” y la marca presupuestada es de excelencia en cuanto calidad; por lo que a la hora de considerar el costo-beneficio en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta que la detección temprana de cualquier reactivo garantiza el tratamiento inmediato, lo que reduce el gasto para el estado; siendo más perjudicial si la enfermedad esta avanzada y se han producido contagios por la demora en la obtención de la información. Así mismo, es importante considerar que en cuanto al gasto pautado al inicio del trámite este no se acerca al valor total de la reserva de crédito constituida para la totalidad del trámite.

Carolina Kusznir
Enfermera Supervisora APS

Noelia Muraco
Enfermera Supervisora APS

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION KUSZNIR CAROLINA VANESA
Gobierno de Tierra del Fuego

16/12/2022 11:54

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE SERVICIO MURACO MARIA NOELIA
Gobierno de Tierra del Fuego

16/12/2022 13:36